

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	319163
Número de orden de compra a modificar:	87990

Entidad compradora:	SENA - Regional Huila
Nombre del solicitante:	Yeimy Hernandez Valenzuela
Proveedor:	UT CREAR GROUP INC
Mecanismo de agregación de demanda:	Consumibles de Impresión

Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2022-04-22 10:15:49

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
Fecha de vencimiento	2022-04-27	2022-05-04

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
81789	CDP TONER 2022	CDP-4022	CDP	4022

Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
1	cim02-- MX722adhe - 15K -High Yield Toner (58D4H00) Región 1	8.0	Unidad	404056.59	CDP-4022	3232452.72
2	cim02--IVA	1.0	Unidad	614166.02	CDP-4022	614166.02

Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
Editado	1	cim02-- MX722adhe - 15K -High Yield Toner (58D4H00) Región 1	12.00	Unidad	404056.59	CDP-4022	4848679.08
Editado	2	cim02--IVA	1.00	Unidad	9212493.03	CDP-4022	9212493.03

Detalle o justificación de la aclaración

En razón al tipo de bienes, a la cantidad inicial requerida, al ajuste en cantidades realizado en el estudio de mercado y al tipo de modalidad de selección, se presentó un ahorro económico dentro del desarrollo del proceso, por lo que el SENA procede adicionar el valor y tiempo del contrato, ampliando las cantidades de los bienes objeto de este hasta cubrir el requerimiento inicial con el fin de garantizar la satisfacción integral de la necesidad contractual.

Firma ordenador del gasto

Nombre: CANDIDO HERRERA GONZALEZ

Documento: 79.538.561


Grupo Empresarial
Crear de Colombia S.A.S
NIT:900.564.459-1

Firma de proveedor

Nombre: LUIS ALBERTO HUERTAS CORTES

Documento: 1.026.556.466



**INFORME DE SUPERVISIÓN PARA LA ADICIÓN No. 01 DE LA ORDEN DE COMPRA No. 87990,
CELEBRADO ENTRE EL SENA REGIONAL HUILA Y UT CREAR GROUP INC.**

INFORME DE SUPERVISIÓN	
<p>En calidad de supervisor de la orden de compra No. 87990 del 6 de abril de 2022, celebrado entre EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA Regional Huila, con NIT No. 899.999.034-1, representado por Cándido Herrera González, identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.538.561 de Bogotá (D.C.), en calidad de Director Regional, nombrado mediante Resolución No. 1-784 del 24 de mayo 2021 y Acta de posesión No. 119 del 01 de junio de 2021 y con delegación efectuada mediante Resolución 069 del 21 de Enero de 2014, expedida por el Director General del SENA y UT CREAR GROUP INC, con NIT No. 901442847, representada legalmente por LUIS ALBERTO HUERTAS CORTES, identificado con la cédula ciudadanía No. 1.026.556.466 de Bogotá, cuyo objeto es: “ <i>Entregar a título de venta tóner y cinta para impresoras de las diferentes áreas administrativas de la dirección regional y el centro de la industria, la empresa y los servicios del Sena Regional Huila.</i>”, nos permitimos presentar informe, a fin de solicitar la adición del contrato de acuerdo con lo siguiente:</p>	
DIRECCIÓN, ÁREA, REGIONAL O CENTRO ORDENADORA DE GASTO:	Cándido Herrera González Director Regional Huila
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	Faiber Ernely Pérez Quiroga
APOYO A LA SUPERVISIÓN:	Eliana Yineth Lozano Triana
CONTRATO No:	Orden de compra No. 87990
TIPO DE CONTRATO:	Compraventa
OBJETO:	Entregar a título de venta tóner y cinta para impresoras de las diferentes áreas administrativas de la dirección regional y el centro de la industria, la empresa y los servicios del Sena Regional Huila.
VALOR:	\$ 3.846.618,74
CONTRATISTA:	COMERCIALIZADORA LA GEMA S.A.S
NIT:	UT CREAR GROUP INC
LUGAR DE EJECUCIÓN:	La entrega de los elementos deberá realizarse en la Carrera 9 # 68-50, Neiva – Huila.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	06/04/2022
FECHA DE INICIO:	11/04/202
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	30 días calendario



VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	\$ 3.846.618,74
PRÓRROGA No x:	N.A.
ADICIÓN No. 1:	\$ 0
SUSPENSIÓN No. x:	N.A.
FORMA DE PAGO:	EL SENA cancelará al CONTRATISTA el valor del contrato, mediante un único pago, de acuerdo con los artículos recibidos, dentro de los treinta (30) días siguientes a la presentación de la cuenta, que incluya las facturas y sus respectivos soportes, previa revisión y liquidación de esta como requisito para la expedición del certificado de supervisión del contrato, en todo caso atendiendo la normatividad, procedimientos y formalidades que rigen la materia. Para proceder con el pago, el contratista deberá hacer previa presentación de: a) Factura electrónica; b) Certificación suscrita por el Supervisor del contrato en la que consta que se ha recibido a satisfacción el objeto, obligaciones especificaciones técnicas y demás del contrato; c) Certificación del Pago de Aportes Parafiscales, Seguridad Social y certificación de contratación de aprendices, esto en cumplimiento de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007. El SENA efectuará al CONTRATISTA las retenciones que en materia tributaria que tenga establecida la Ley y respecto de las cuales sea su obligación efectuar la retención. En los demás casos, el contratista deberá cumplir con el pago de los impuestos, tasas o contribuciones que se deriven de la presente contratación.

I. ASPECTOS LEGALES

1. GARANTÍAS CONTRACTUALES

GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO

ASEGURADORA	Seguros del Estado S.A.
No. PÓLIZA	33-46-101042513 Anexo 0
CERTIFICADO	No. Registra
FECHA EXPEDICIÓN	06/04/2022
FECHA APROBACIÓN	11/04/2022



AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	06/04/2022	27/10/2022	769.323,75
Cumplimiento del Contrato	06/04/2022	27/10/2022	384.661,87

2. MULTAS Y SANCIONES

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica como supervisor del contrato, que no se han presentado multas, indemnizaciones, reintegros ni sanciones.

3. CERTIFICADO DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica que UT CREAR GROUP INC., con Nit. 901.442.847-6, se encuentra al día en pagos de Seguridad Social, aportes a Fondos de Pensión y Aportes a la ARL, así como a paz y salvo por conceptos de pagos laborales y fiscales, de acuerdo a los soportes enviados y presentados por el proveedor a través del correo electrónico del 5 de abril de 2022 por el Gerente de Cuentas Gubernamentales, Sr. Andres Ramirez .

aramirez@creardecolombia.com.co
Para Yeimy Hernandez Valenzuela

Directiva de retención 10 Year Delete (10 años) Expira 2/04/2032

16. CERTIFICACION BANCARIA 22 DE MARZO 2022.pdf 2 MB
79. ANT PONAL RL CREAR 9 DE MARZO DE 2022.pdf 63 KB
80. ANT RNMC RL CREAR 9 DE MARZO DE 2022.pdf 125 KB
77. ANT PROCURADURIA RL CREAR 9 DE MARZO DE 2022.pdf 21 KB
78. ANT CONTRALORIA RL CREAR 9 DE MARZO DE 2022.pdf 41 KB
PARAFISCALES MARZO 2022.pdf 1 MB
RUT UT 02 MARZO 2022 (1).pdf
02. ACUERDO UT.PDF

No suele recibir correo electrónico de aramirez@creardecolombia.com.co. Por qué esto es importante

Buena tarde

Reciba un cordial saludo, por medio de la presente me permito enviar los documentos solicitados.

Gracias, quedo atento a cualquier respuesta.

Best Regards,

Andrés Ramírez
Government Account Manager
Cel. + 57 3203421755 - 3104944450

Grupo Empresarial Crear de Colombia
Cra. 43 # 22a - 62
PBX. 601 7630176
Línea Gratuita Nacional 01 8000 42 37 95
aramirez@creardecolombia.com.co
www.creardecolombia.com.co



4. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica como supervisor del contrato, que el contrato está en ejecución y se espera se de cabal cumplimiento a las obligaciones contractuales.

5. SUPERVISIÓN DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Que el ordenador del gasto realizó designación de supervisión a Faiber Ernely Pérez Quiroga y como Apoyo a la Supervisión a Eliana Yineth Lozano Triana, mediante notificación de la plataforma SECOP II, con fecha 8 de abril de 2022 y hasta la fecha de finalización del contrato, salvo instrucción contraria.

II. BALANCE DEL CONTRATO

1. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

DESCRIPCIÓN	VALOR
Valor total del contrato	\$3.846.618,74
Valor ejecutado	\$0,00
Valor total de pagos	\$0,00
Cuenta en trámite de pago	\$0,00
Saldo por ejecutar	\$3.846.618,74

2. ESTADO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica que el siguiente es el estado del contrato del asunto:

ESTADO DE EJECUCIÓN	VALOR	%
Ejecución Financiera	\$0,00	0%
Saldo por ejecutar	\$3.846.618,74	100



III. JUSTIFICACIÓN DE LA SOLICITUD DE ADICIÓN AL CONTRATO No. CO1.PCCNTR.2943578 DE 2021.

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, a través de la Dirección Regional Huila realizó los estudios y documentos previos y adelantó el proceso de selección de mínima cuantía del que resultó la orden de compra No. 87990 del 6 de abril de 2022, cuyo objeto corresponde a “Entregar a título de venta tóner y cinta para impresoras de las diferentes áreas administrativas de la dirección regional y el centro de la industria, la empresa y los servicios del Sena Regional Huila.” para garantizar el cumplimiento de los procesos misionales de la entidad alineados a la gestión documental que se genera internamente.

Por lo anterior, se identificó la necesidad de disponer de tóners y cintas de impresión, se elaboró un listado de tóners y cintas por referencias en cada área del Centros de formación y la Regional, cantidades que tuvieron que ser ajustadas a la disponibilidad presupuestal destinada, pese a que dichos recursos asignados no eran suficientes para cubrir todos los requerimientos que se estimaban necesarios.

Que el supervisor del contrato Faiber Ernely Pérez Quiroga y el apoyo (Centro de la Industria, la Empresa y los Servicios – Regional Huila), estudiaron la posibilidad de adicionar la Orden de Compra de acuerdo a las necesidades de cada área del Centro de Formación y la Regional.

Por lo anterior, debido a que la modalidad en que se adelantó el proceso de selección corresponde a acuerdo marco de precios, y cuyo resultado, luego del análisis técnico, jurídico y financiero a las propuestas presentadas dentro del proceso de selección, finalizó con la ofertada por menor valor correspondiente a la suma de TRES MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS DIECIOCHO PESOS Y TETENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$ 3.846.618,74) M/CTE, presentada por el oferente UT CREAR GROUP INC. con un ahorro sobre el presupuesto oficial de **SEIS MILLONES CIENTO DIECIOCHO MIL SETECIENTOS CATORCE PESOS CON SESENTA Y SIETE C/TVS (\$6.118.714,67,00) M/CTE.**

El supervisor y apoyo a la supervisión designado, solicitan que esos recursos obtenidos resultado del ahorro del referido proceso de acuerdo marco de precios, se distribuyan de manera proporcional a la distribución inicial para poder suplir de manera más eficiente los requerimientos para cada elemento, pues aún persisten mayores demandas en insumos de impresión necesarios para conseguir el objetivo.

Que mediante comunicación telefónica sostenida y correo electrónico con el Gerente de Cuentas Gubernamentales, Sr. Andres Ramirez, como delegado del representante legal del proveedor UT CREAR GROUP INC, manifiesta que dispone de los elementos requeridos y acepta entregarlos en los términos de ejecución y ampliación en cinco (5) días el plazo inicialmente establecido, hasta el día miércoles 04 de mayo de 2022, según la orden de compra No. 87990 de 2022.



Por lo anterior, con el fin de atender y brindar solución integral y definitiva a la necesidad encontrada y de contar con los recursos disponibles amparado en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 4022 del 17 de marzo de 2022, solicitamos al Director Regional, autorizar esta adición de valor representado en el aumento de las cantidades de los ítems del Contrato que a continuación se relaciona:

ITEM	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD ORDEN DE COMPRA	CANTIDAD A ADICIONAR	CANTIDAD TOTAL	VALOR UNITARIO CON IVA	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA
1	MX722adhe - 15K -High Yield Toner (58D4H00)	UN	8	4	12	480.827,342	\$5.769.928,11
VALOR TOTAL CON ADICION							\$5.769.928,11
VALOR CONTRATO							\$5.769.928,11
VALOR A ADICIONAR							\$ 1.923.309,37

Con fundamento en lo anteriormente expuesto, la Supervisión del Contrato considera viable, razonable y necesario:

Adicionar hasta el 50% del valor inicial del contrato, la suma de **UN MILLON NOVECIENTOS VEINTITRES MIL TRESCIENTOS NUEVE PESOS CON TREINTA Y SIETE CENTAVOS (\$1.923.309,37) M/CTE**, a la orden de compra No. 87990 del 6 de abril de 2022, suscrita con **UT CREAR GROUP INC.** Modificar la Cuantía del Contrato. En general, realizar las modificaciones a las cláusulas relacionadas con el valor (cuantía) del contrato, garantizando de esta manera el suministro de elementos de impresión del Centro y la Regional Huila.

VIGENCIA DE LAS ESTIPULACIONES. Continúan vigentes y surtidas para todos sus efectos, las demás cláusulas, características y condiciones de la orden de compra No. 87990 del 6 de abril de 2022 que no hubieren sido modificadas.

REQUISITOS PARA LA LEGALIZACIÓN Y EJECUCIÓN. La solicitud de adición a la orden de compra No. 87990 del 6 de abril de 2022, quedará perfeccionada con la aprobación de las partes en la Plataforma SECOP II. Para su ejecución, se requiere del correspondiente registro presupuestal.

PUBLICIDAD. De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015, el presente documento se publicará en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – TVEC-CCE.

El anterior informe de ejecución se rinde a los veintiún (22) días del mes de abril de 2022.

Agradecemos su atención y oportunidad en la presente solicitud.

Cordialmente,

Faiber Ernely Pérez Quiroga
Supervisor

Eliana Yineth Lozano Triana
Apoyo a la Supervisión